



SPANISH SIXTH FORM DAY:

Temas de España y América



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN EL REINO UNIDO E IRLANDA

EMBAJADA DE ESPAÑA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN EL REINO UNIDO E IRLANDA

EMBAJADA DE ESPAÑA



educación
exterior

Las mujeres en España



Las mujeres en España

Un poco de geografía

España tiene medio millón de km².

Esta superficie ocupa gran parte de la Península Ibérica, el archipiélago Balear, las Islas Canarias y las ciudades del norte de África: Ceuta y Melilla.



España en Europa

España comparte con el resto de los países europeos las costumbres y valores propios de la civilización occidental.



Civilización occidental

Los tres pilares que sustentan la civilización occidental son:



Civilización griega



Civilización romana



Religión
judeocristiana

Grecia

- Las mujeres no son libres.
- Dependen de un tutor, padre, marido, hijos o parientes masculinos. Legalmente no pueden poseer ni administrar sus bienes.
- Están excluidas de la vida pública, y deben permanecer en casa. Sus apartamentos forman el gineceo.
- Se ocupan de la educación de los hijos varones hasta que tienen un año. Las niñas no reciben ninguna educación.



Roma

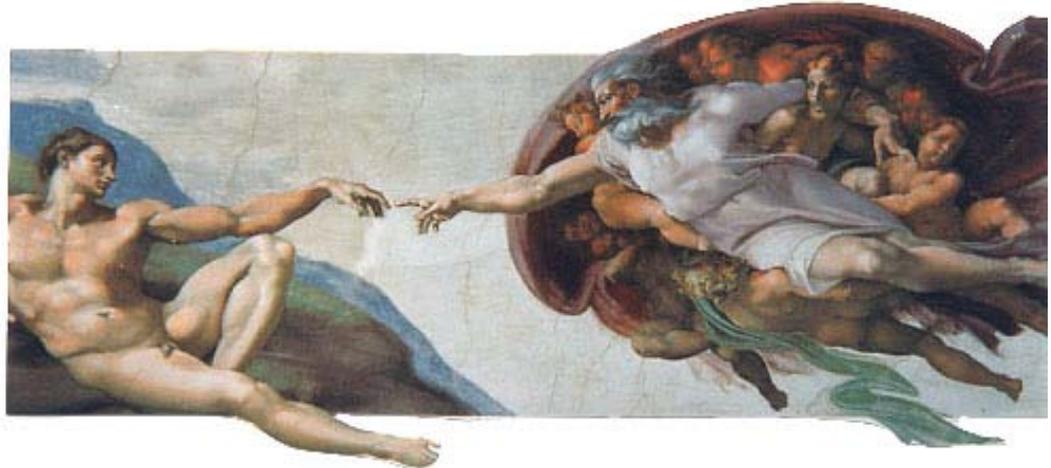
- Las mujeres son educadas únicamente para el matrimonio y la procreación de los futuros ciudadanos del Estado Romano.
- Se ocupan de la casa, con ayuda de esclavas o no, y del cuidado de los hijos.
- Pueden asistir al circo, al anfiteatro o al teatro.
- Les está prohibida la política.



Judaísmo/Cristianismo (1)

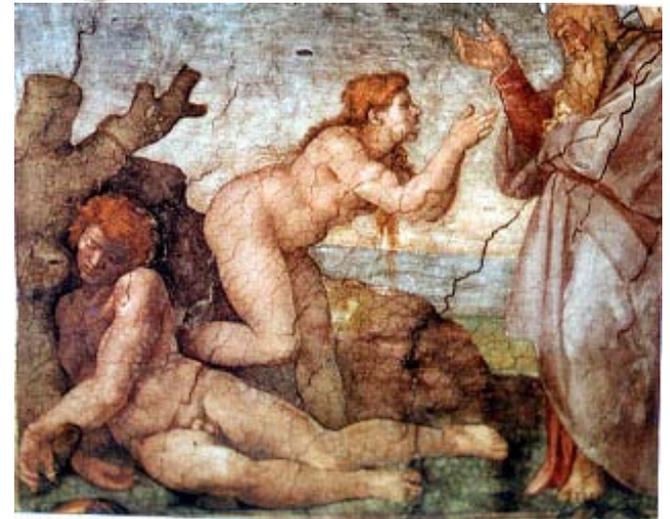
“Y creó Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, y los creó macho y hembra.”

Génesis 1-27



“Hizo, pues, Yahvé Dios caer sobre el hombre un profundo sopor; y dormido, tomó una de sus costillas, cerrando en su lugar con carne, y de la costilla que del hombre tomara, formó Yahvé Dios a la mujer, y se la presentó al varón.”

Génesis 2-21



Judaísmo/Cristianismo (2)

Después de comer Eva el fruto prohibido, dijo Dios:

“Multiplicaré los trabajos de tus preñeces, parirás con dolor los hijos y buscarás con ardor a tu marido, **que te dominará.**”

Génesis 3 16



Cristianismo

Jesucristo da un trato más igualitario a las mujeres.

Mujeres que siguen a Jesús

Aconteció después, que Jesús andaba por todas las ciudades y aldeas, predicando y anunciando el evangelio del reino de Dios, y los doce con él, y algunas mujeres que habían sido sanadas de espíritus malos y de enfermedades: **María**, que se llamaba Magdalena, de la que habían salido siete demonios, **Juana**, mujer de Chuza intendente de Herodes, y **Susana**, y **otras muchas** que le servían de sus bienes.

Lucas 8 1-3

Adúltera

Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el acto mismo de adulterio. Y en la ley nos mandó Moisés apedrear a tales mujeres. Tú, pues, ¿qué dices? Mas esto decían tentándole, para poder acusarle. Pero Jesús, inclinado hacia el suelo, escribía en tierra con el dedo.

Y como insistieran en preguntarle, se enderezó y les dijo: El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella.



Cristianismo

Milagro de la hemorroisa

Y he aquí que una mujer enferma de flujo de sangre desde hacía doce años, se le acercó por detrás y tocó el borde de su manto; porque decía entre sí: Si tocare solamente su manto, seré salva.

Pero Jesús, volviéndose y mirándola, dijo: Ten ánimo, hija; tu fe te ha salvado. Y la mujer fue salva desde aquella hora.

Mateo 9 20-22

Samaritana

Vino una mujer de Samaria a sacar agua; y Jesús le dijo: Dame de beber... La mujer samaritana le dijo: ¿Cómo tú, siendo judío, me pides a mí de beber, que soy mujer samaritana?

Juan 4 8-9



La Samaritana. Bernardo Strozzi (1581-1644)

Cristianismo



San Pablo. El Greco

Desgraciadamente sus seguidores no tuvieron el mismo talante.

Epístola a los Corintios 14 34-35

“...las mujeres **cállense** en las asambleas, porque no les toca a ellas hablar sino vivir sujetas como dice la Ley. Si quieren aprender algo, que pregunten a sus maridos, porque no es decoroso para la mujer hablar en la iglesia.”

Epístola a los Efesios 5 22-33

“Las casadas **estén sujetas** a sus maridos como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la iglesia..., y la mujer reverencie a su marido.”

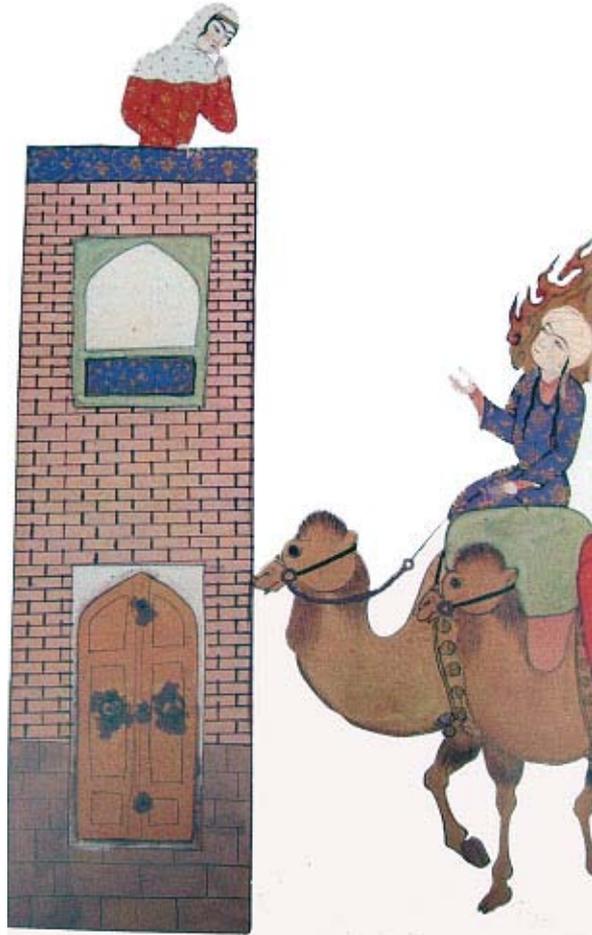
Las mujeres en Grecia, Roma y en la religión judeocristiana

Características comunes:

- Educación
- Costumbres
- Virtudes
- Trabajo
- Ausencia en la política



El Islam en España



- Los árabes musulmanes permanecieron en España durante ocho siglos (s. VIII-XV).
- Su influencia se manifiesta en la lengua, la arquitectura, las ciencias, etc. Por lo tanto, hemos de pensar que su consideración sobre las mujeres debió también influir en la España Medieval.

Las mujeres en la Edad Media

Se ocupan del cuidado de los hijos y de las tareas domésticas.

Las mujeres pobres trabajan en la agricultura, la pesca, el comercio, etc.

Las que no desean el matrimonio ingresan en los conventos.

Virtudes que deben tener las mujeres: castidad, obediencia, discreción, etc.



España Moderna (a partir del s.XV)

Mujeres ignoradas como sujetos políticos excepto unas pocas excepciones:



Isabel de Castilla



Juana la loca

Mujeres excepcionales (1)



Teresa de Jesús (1515-1582)

Religiosa, doctora de la Iglesia Católica, mística y escritora española, fundadora de las carmelitas descalzas, rama de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Mujeres excepcionales (2)



San Miguel Arcángel

Museo Diocesano de Bellas Artes. Córdoba

**Luisa Roldán (1652-1704),
escultora.**

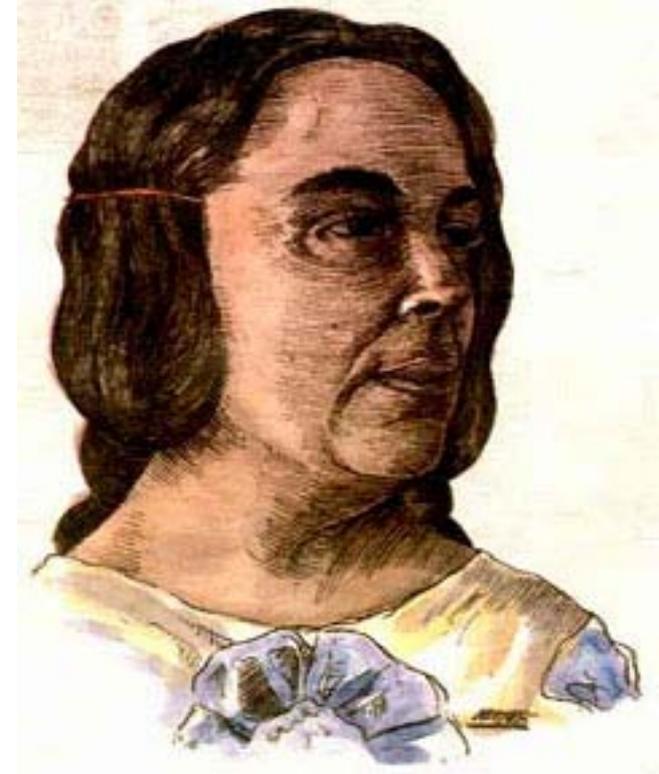
Y tantas otras mujeres anónimas
que dejaron su testimonio en las
artes, la ciencia, la literatura, etc.

Primeras voces feministas (1)

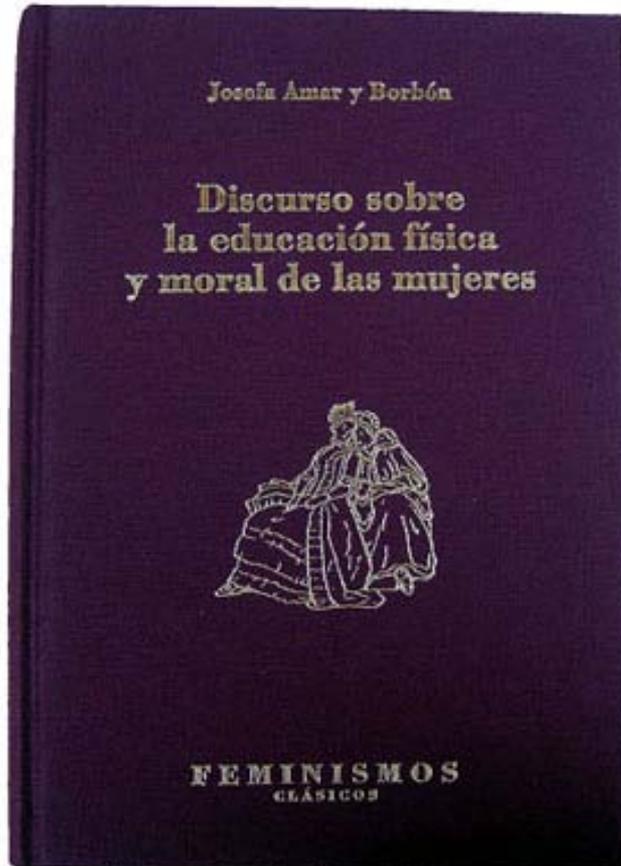
María de Zayas (1590-1661)

«¿Por qué, vanos legisladores del mundo, atáis nuestras manos ... pues **nos negáis letras y armas?**

¿Nuestra alma no es la misma que la de los hombres? (...) Por tenernos sujetas desde que nacimos, vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con **temores de la honra**, y el entendimiento con el recato de la vergüenza, dándonos por espadas ruelas, y **por libros almohadillas**».



Primeras voces feministas (2)



Josefa Amar y Borbón (Zaragoza 1747-?) en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) denuncia la ignorancia de las mujeres y su interés por el aspecto personal.

Escuelas para niñas

La ley Moyano de **1856** establece la escuela obligatoria para las niñas.

Art. 100. En todo pueblo de 500 almas habrá necesariamente una Escuela pública elemental de niños, y otra, aunque sea incompleta, de niñas.

Art. 101. En los pueblos que lleguen a 2.000 almas habrá dos Escuelas completas de niños y otras dos de niñas.

Art. 103. Únicamente en las Escuelas Incompletas se permitirá la concurrencia de los niños de ámbos sexos, en un mismo local, y aun así con la separación debida.



Siglo XIX

Además de los trabajos tradicionales femeninos, las mujeres de clases sociales desfavorecidas trabajan en las fábricas (tabaco desde el siglo XVII), hilados, bordados, pesca, etc).



Fábrica de tabaco. Sevilla



Siglo XIX



Las mujeres de clase social media son el ángel del hogar

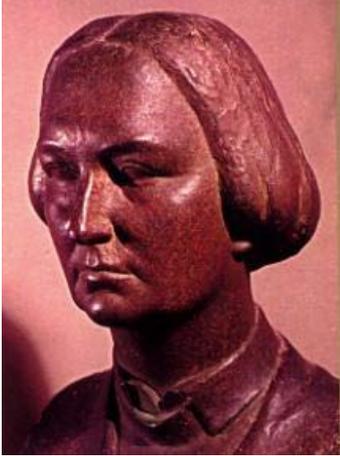
Siglo XIX



Se continúa con los estereotipos tradicionales para niñas y para niños

Siglo XIX

Mujeres excepcionales



Concepción Arenal (1820-1893)

Abogada, reivindica a los seres marginados, escritora.

Emilia Pardo Bazán (1851-1921)

Escritora

En el Congreso Pedagógico de 1892 denuncia:
“No puede en rigor la educación de la mujer actual llamarse tal educación sino doma, pues se propone por fin la **obediencia, la pasividad y la sumisión.**”



Siglo XIX



Cecilia Bohl de Faber
(1796 -1877), escritora



Rosalía de Castro
(1837 - 1855), poeta



Gertrudis Gómez de Avellaneda
(Puerto Príncipe 1814 -
Sevilla, 1873)

Siglo XX

Derecho al voto para las mujeres



Inicialmente la II República reconoce el derecho a las mujeres a ser elegidas, pero no a elegir.

En 1931 son elegidas diputadas: Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken.

Sólo **Clara Campoamor** defiende el voto femenino. Este derecho fue aprobado por mayoría en **1932**. Las mujeres votan por primera vez en las elecciones de 1933, pero se las culpa de que haya triunfado la derecha.

Guerra Civil (1936-1939)



Milicianas ayudan
al Ejército
Republicano

Usurpación del gobierno legal por medio de un levantamiento militar al mando del general de ideología fascista: Francisco Franco.

Fin de la guerra



El general Franco se proclama jefe del Estado en 1939

El exilio



Miles de personas que apoyaron a la República debieron partir para el exilio

El exilio



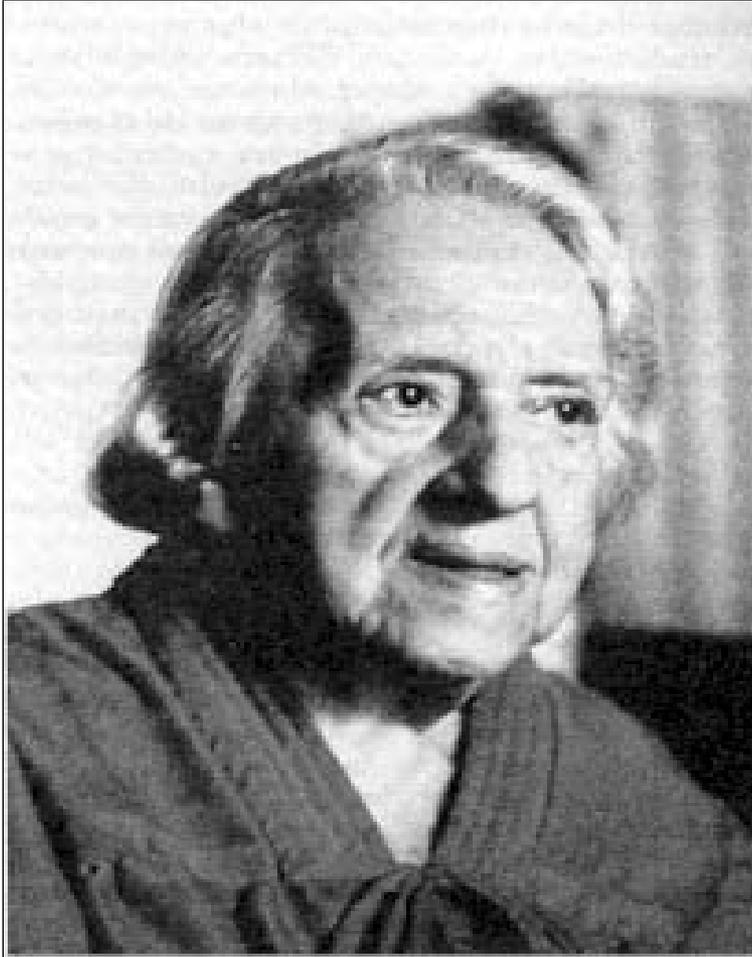
Dolores Ibarruri, Pasionaria
Política

El exilio



Federica Montseny,
Ministra

El exilio



María Zambrano

Filósofa

El exilio



Mª Teresa León,
Escritora

La dictadura (1939-1975)

Se refuerza el estereotipo femenino: las mujeres deben ocuparse de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos y de las personas mayores.

Los trabajos fuera de casa “bien vistos” son los de maestras y enfermeras.

Se insiste en las virtudes que deben tener las mujeres: castidad, obediencia, discreción, etc.



Final de la dictadura



En los últimos años de la dictadura se produce un desarrollo económico importante que va aparejado a la **progresiva** incorporación de las mujeres a la universidad, a la vida laboral y a la política.

La transición (1975-1978)

Durante este periodo se redacta la Constitución.

Se legalizan los partidos políticos.

Suárez es presidente del gobierno (1976-1981).



La Constitución de 1978

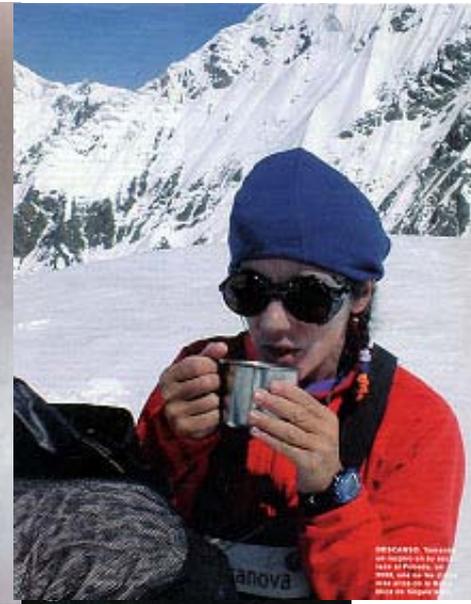
Los españoles son **iguales ante la ley**, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 14.

Mujeres en la democracia (1)



Mujeres en la democracia (2)



Mujeres en la democracia (3)



Siglo XXI

Logros y asignaturas pendientes

Asignaturas pendientes (1)

Mayor número de mujeres sin empleo

Paro en España

Mujeres 15,8%

Hombres 7,9%

Asignaturas pendientes (2)

Menor representación en los puestos de poder y toma de decisiones.

Diputadas en el Congreso



1982-86	1986-1989	1989-1993	1993-1996	1996-2000	2000-2004	2004-2008
5,87%	8,38%	13,88%	15,97%	23,96%	31,73%	

2004-2008 126 diputadas (total 350)

Senadoras



1982-86	1986-1989	1989-1993	1993-1996	1996-2000	2000-2004	2004-2008
4,51	4,88	11,56	12,37	13,96	23,03	

2004-2008 64 senadoras (total 259)

Asignaturas pendientes (3)

Menor retribución salarial

En igualdad de condiciones los hombres ganan un 18,22% más que las mujeres.

Asignaturas pendientes (4)

Más trabajo doméstico

EL PAÍS, viernes 2 de julio de 2004

Las mujeres dedican al hogar
el triple de horas que los hombres



Asignaturas pendientes (6)

Violencia machista

La muerte de mujeres víctimas de la violencia doméstica sigue siendo uno de los problemas más graves de la sociedad española.

Catorce mujeres han muerto en los dos primeros meses de 2007 asesinadas por sus parejas o ex parejas.

El País 28-02-07

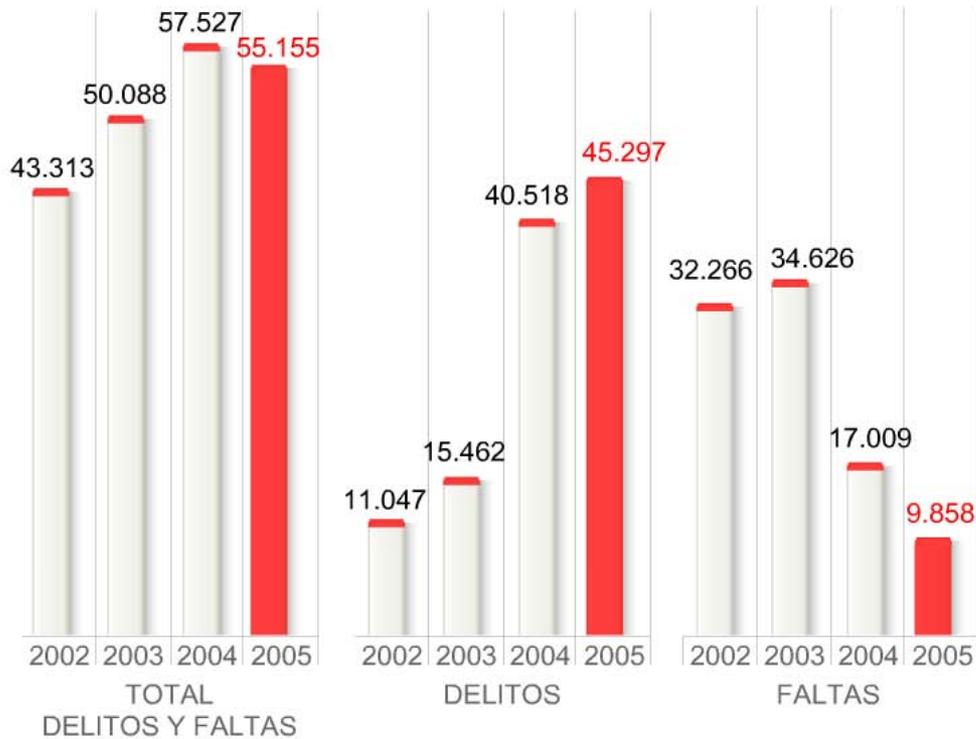


http://www.elpais.com/fotogalerias/popup_animacion.html?xref=20051125elpepusoc_1

Asignaturas pendientes (6)

Violencia machista. Datos 2005

Denuncias por malos tratos producidos por la pareja o expareja, según el tipo de infracción penal
DELITOS Y FALTAS. Datos absolutos hasta noviembre de 2005.



El País 21/11/2005

Mejoran/Suben

Educación universitaria: docencia

30

EL PAÍS, lunes 28 de junio de 2004

SOCIEDAD

EL I

Las mujeres dedicadas a la docencia universitaria se han triplicado en 10 años

Sólo hay tres rectoras en los 71 centros y la categoría con más profesoras es la de ayudante

Asignaturas aprobadas (2)

Igual número de ministras que ministros en el gobierno.



M^a Teresa Fernández de la Vega Sanz
Vicepresidenta Primera del Gobierno
Ministra de la Presidencia

Magdalena Álvarez Arza
Ministra de Fomento

Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo
Ministra de Educación y Ciencia

Elena Espinosa Mangana
Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación

Carmen Calvo Poyato
Ministra de Cultura

Elena Salgado Méndez
Ministra de Sanidad y Consumo

Cristina Narbona Ruiz
Ministra de Medio Ambiente

M^a Antonia Trujillo Rincón
Ministra de Vivienda

Asignaturas aprobadas (3)

El 51,93% de los funcionarios de la Administración Pública son mujeres

El 65,26% de los jueces son mujeres

► EMPLEO PÚBLICO O PRIVADO

En la Administración Pública, a la que se suele acceder por oposición, predominan ya las mujeres (51,93% el año pasado y 34,5% en 1990). En cambio, son minoría en el sector privado, donde suponen el 37,1% de los asalariados. El 26,4% de los empresarios son mujeres.

► JUSTICIA

La justicia es uno de los sectores con una feminización más rápida. Mujeres son el 65,26% de los jueces y el 35,77% de los magistrados en activo. En el Tribunal Supremo sólo hay una magistrada. En 1990, la

* Son puestos a los que se accede por oposición (competitive exam)

Asignaturas aprobadas (4)

Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres



Las Cortes Generales aprueban esta ley el 15 de marzo de 2007

La Ley hace efectivo el principio de igualdad de trato y la eliminación de toda discriminación contra la mujer.

Asignaturas aprobadas (4)

Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres



- Esta ley contempla un conjunto de medidas transversales en todos los órdenes de la vida política, jurídica y social.
- Se reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal y laboral y el fomento de una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de las obligaciones familiares.
- Establece la representación equilibrada entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de las Administraciones Públicas y de los Consejos de Administración de las empresas.

Asignaturas aprobadas (4)

Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres



- Fija la composición equilibrada de hombres y mujeres en las listas electorales.
- Las medidas laborales y de Seguridad Social son resultado del acuerdo básico al que se ha llegado con las centrales sindicales CCOO y UGT.
- Se establece la integración del principio de igualdad en todos los objetivos y actuaciones de las políticas educativa, de salud, de acceso a las nuevas tecnologías, a los bienes y servicios, vivienda, cultura, deporte, creación artística y cooperación al desarrollo.

Sugerencias para el profesorado (1)

Antes de ver la presentación

1. Pedir al alumnado que imagine que viene de otro planeta y tiene que enviar un informe a su gobierno sobre:
 - 1.1. Mujeres y hombres en el Reino Unido: trabajos que desempeñan, puestos de responsabilidad, trato diferente, etc.
 - 1.2. Observación sobre el número de mujeres y hombres en puestos de trabajo: profesado de universidad y de enseñanza primaria, etc.
2. Preguntar sobre las mujeres en España, si conocen a alguna política, escritora, científica, etc.



Sugerencias para el profesorado (2)

Después de ver la presentación

Pedir al alumnado que averigüe los siguientes datos referentes al Reino Unido :

1. El número de mujeres y de hombres que hay en el Parlamento: House of Lords y House of Commons, ministros y ministras, y que compare las cifras con las del Parlamento español.
2. El porcentaje de paro masculino y paro femenino.
3. El número de víctimas a causa de la violencia machista.
4. Las diferencias salariales en función del sexo.
5. El tiempo que dedican a las tareas domésticas mujeres y hombres.

